

**MODIFICACIÓN No. 01 A LOS CPC  
INVITACIÓN ABIERTA No. SA0045 FFIE DE 2022**

**OBJETO:** “ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIAS DE URBANISMO JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIAS, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO VIGÍA DEL FUERTE UBICADA EN EL MUNICIPIO DE VIGÍA DEL FUERTE, ANTIOQUIA”.

En Bogotá D.C., a los veinticinco (25) de marzo de 2022, el Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa FFIE, de acuerdo a las necesidades requiere realizar ajustes y/o aclaraciones a las Condiciones de Participación Contractuales (CPC), razón por la cual se presenta la modificación a la presente invitación, en concordancia con los principios de transparencia y publicidad que rigen la invitación, por lo que se procede a expedir e integrar a los CPC de la Invitación Abierta SA0045 FFIE DE 2022, la presente Modificación N°. 01, por lo que;

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Modificar el literal a del numeral 5.2.1 “Experiencia Específica Habilitante” de los CPC, el cual quedará de la siguiente manera:

*“(...) a) El número máximo de contratos con los cuales el proponente podrá acreditar la Experiencia Específica Habilitante es SEIS (6), se podrán acreditar con entidades públicas o empresas privadas y su estado debe ser terminado y/o liquidado. (...)”*

**SEGUNDO:** Modificar el primer párrafo del numeral 7.2.1 “Acreditación de la Experiencia Específica Adicional” de los CPC, el cual quedará de la siguiente manera:

*“(...) Para la obtención del puntaje del que trata el presente numeral, el interesado deberá acreditar experiencia en la ejecución de **UN (1) CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES EJECUTADO EN EL MUNICIPIO DE VIGÍA DEL FUERTE O EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ**. (...)”*

**TERCERO:** Las demás disposiciones contenidas en los CPC, sus anexos y sus formatos no modificados mediante la presente Modificación No. 01 de la Invitación Abierta No. SA0045 FFIE DE 2022 continúan sin modificación.